

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERPOINT NEGOCIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de marzo del año 2013, siendo las 13:00 pm, en las instalaciones de la COMPAÑIA COMERPOINT NEGOCIOS S.A., se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTAS	% ACCIONES
1	CASTRO CARRERA ANSELICA MARIA	90.00%
2	CASTRO CARRERA JORGE ROLANDO	10.00%
	TOTAL ACCIONES	100.00%

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y, de conformidad con lo establecido en el artículo 338 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el Señor CASTRO CARRERA JORGE ROLANDO y como Secretario actúa el Señor LINDSAYA NORA VIOLETA, en calidad de Gerente General de la Compañía.

El gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2012;
- 4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario;
- 6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- **Verificación del quórum.** El Presidente de la COMPAÑIA COMERPOINT NEGOCIOS S.A., informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2012, y sus expectativas de crecimiento para el año 2013.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2012.

El presidente de la junta solicita al señor secretario, que se proceda a dar lectura del balance general y estado de resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2012; acto seguido, el señor secretario de la junta procede a dar lectura del balance general y el estado de resultados de la empresa, luego del respectivo análisis económico y financiero, por todos los socios, es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal. Toma la palabra el presidente el cual indica que el ejercicio económico del 2012 tiene perdida por QSD. 7528.80, lo que la Junta autoriza el registro a pérdidas acumuladas.

5.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario. Se da lectura el informe de comisario, el cual es aprobado; designando como comisario a la Dña. Janeth Avellano para el año 2013.

6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. El secretario da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acepta favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sesión siendo las 14:30h pm.


CASTRO CARRERA JORGE ROLANDO
ACCIONISTA PRESIDENTE


TENESACA NEIRA MIGUEL
GERENTE GENERAL SECRETARIO

CASTRO CARRERA ANGELICA MARIA
ACCIONISTA